



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México - Suecia



ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – SUECIA DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Convencidos que en las relaciones internacionales el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones;

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales;

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención;



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México - Suecia



La solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales;

Que México y Suecia han sido de siempre, impulsores de diversos mecanismos del dialogo concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional;

Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con el Parlamento (Riksdag), se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México - Suecia



Amistad, de la LXII Legislatura, del día 16 de Agosto de 2013, contando con la presencia, como testigos de honor, de el Excelentísimo Señor Jörgen Hans Persson Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de Suecia en México y el Ministro Fernando Israel Espinoza Olivera Director Gral. Para países del Norte, Centro y Este de la Unión Europea y Países de la Unión Europea y Asociación Europea de Libre Comercio.

San Lázaro, a 22 de Octubre de 2013

Dip. Roxana Luna Porquillo
Presidenta

Dip. Raúl Santos Galván Villanueva
Vicepresidente

Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena
Vicepresidenta

Dip. Minerva Castillo Rodríguez

Integrante

Dip. Enrique Cárdenas del Avellano

Integrante



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Grupo de Amistad México - Suecia



Dip. Patricio Flores Sandoval
Integrante

Dip. Néstor Octavio Gordillo Castillo
Integrante

Dip. Lourdes Adriana López Moreno
Integrante

Dip. Israel Moreno Rivera
Integrante

TESTIGOS DE HONOR

Excmo. Sr. Jörgen Hans Persson
Embajador del Reino de Suecia en México

Ministro Fernando Israel Espinosa Olivera
Director Gral. Para países del Norte, Centro y Este de la Unión Europea y
Asociación Europea de Libre Comercio